



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE
CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA**

ACTA N° 13

SESIÓN ORDINARIA X

EXTRAORDINARIA

FECHA: 9 de agosto de 2025

HORA: 9:00 am a 1:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Parque Ciudad Montes

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Eduar Mayorga
Grupos poblacionales – Etnias	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Ana Rosa Perea Mena
Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Yenith Paola Méndez
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga
Instituto de Distrital Recreación y Deporte – IDRD	Delegado IDRD	Helen Erazo
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegada SDCRD	Mayerly Buitrago
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	Cristian Medina

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	SI	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Betsabé García de Barros
Juntas de Acción Comunal	SI	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Gladis Medina García
Sector Educativo	SI	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA

No de consejeros Activos: **10**

No de consejeros Asistentes: **07**

No de consejeros Ausentes: **0**

No de consejeros Ausentes con justificación: **3**

No de Invitados a la sesión: **0**

Porcentaje de asistencia de consejeros activos **70%** Quorum de liberatorio decisario (si)

I. ORDEN DEL DIA:

1. Permiso de grabación de la sesión
2. Saludo
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Presentación de informes - DRAFE
5. Presentación Presupuestos Participativos – Cristian Medina
6. Elecciones Atípica 2025 - IDRD
7. Varios
8. Cierre de la jornada

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PERMISO DE GRABACIÓN

Se solicitó y aprobó el permiso para grabar la sesión, con el fin de garantizar la trazabilidad de los aportes, decisiones y compromisos asumidos. Esta medida fortalece la transparencia y permite contar con respaldo documental para seguimiento institucional.

2. SALUDO

Helen Erazo dio apertura a la sesión con un saludo institucional, extendiendo una cordial bienvenida a las consejeras, consejeros y delegados institucionales presentes. El presidente Eduar Mayorga reconoció y agradeció el compromiso demostrado por cada uno de ellos en el fortalecimiento de los procesos participativos a nivel local.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Helen Erazo durante la verificación de quórum, se confirmó la presencia de 8 consejeros y consejeras, de los cuales 4 pertenecen al Consejo Local DRAFE y 3 son delegados institucionales (Alcaldía Local, Secretaría de Cultura, IDRD), lo que permitió avanzar con carácter decisorio.

4. REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CANDIDATO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES ATÍPICAS.

La consejera Paola Méndez informa que en esta semana se llevó a cabo Reunión Consejo DRAFE Distrital tocando los siguientes temas:

Reunión sobre veedurías, criterios de elegibilidad y presupuestos participativos

Se informa sobre reunión programada en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., en la que se abordarán temas relacionados con veedurías ciudadanas, criterios de elegibilidad y viabilidad desde el enfoque de control social, así como criterios específicos del sector de cultura, recreación y deporte. También se tratarán aspectos técnicos de los presupuestos participativos, en el marco de los procesos de fortalecimiento institucional.

Controversias en el Consejo DRAFE Distrital

Se manifiesta inconformidad por restricciones impuestas en el grupo de WhatsApp del Consejo DRAFE Distrital, donde se ha limitado la participación de algunos consejeros. Esta situación ha generado molestia, ya que se considera una vulneración al derecho de participación en espacios ganados por los actores locales. Se solicita que estas restricciones sean revisadas y se garantice una comunicación abierta y respetuosa.

Problemas de articulación entre niveles distrital y local

Se identifica una brecha de comunicación entre el DRAFE distrital y los DRAFES locales. Se propone que en la próxima reunión ordinaria del Consejo Distrital participen los presidentes de los consejos locales, con el fin de mejorar la articulación. Se reconoce que algunos DRAFES locales enfrentan problemas de participación, y se recomienda abordarlos de manera individual, respetando las dinámicas propias de cada territorio.

Desorganización en la propuesta distrital

Durante la reunión de junio, se indicó que la propuesta distrital debía presentarse el 18 de julio. Sin embargo, no se aclararon los requisitos técnicos como presupuesto, metodología y

presentación formal. Esto generó confusión y desorganización entre los consejeros. Julián Medina, de Engativá, asumió el liderazgo en la etapa final, aunque se evidenció falta de coordinación general.

Situación del presidente del Consejo DRAFE Distrital

El presidente del Consejo DRAFE Distrital, Hugo, sufrió una taquicardia sinusal, lo que afectó su participación activa. Aunque ha delegado funciones, su ausencia ha generado vacíos en la toma de decisiones y falta de liderazgo en momentos clave, como la organización del Festival de Verano.

Se felicita a la delegada Paola Méndez, quien asisten al DRAFE distrital por su gestión. Sin embargo, se expresan preocupaciones sobre la participación del Consejo DRAFE Distrital en el Festival de Verano, que se vio afectada por la falta de propuestas claras y el desamparo institucional. Se propone abrir una discusión amplia sobre este tema, involucrando a los consejos locales, y se sugiere que las evaluaciones de participación se realicen de forma diferenciada por localidad.

Por otro lado, la misma consejera Paola Méndez, reporta que en reunión con la Alcaldía Local se logra:

Participación en instancias de fortalecimiento local

Por delegación, se asistió a una reunión de concertación sobre el fortalecimiento de instancias de participación en la Alcaldía Local de Puente Aranda. En esta se revisaron iniciativas propuestas en julio, entre ellas la capacitación para el DRAFE, que no fue priorizada por tratarse de una actividad única. Se enfatizó la necesidad de que las acciones de fortalecimiento tengan impacto sostenido en el tiempo y no se limiten a eventos aislados.

Solicitudes de dotación y elementos de fortalecimiento

Se discutieron solicitudes de dotación para los consejeros, incluyendo chaquetas, camisetas y camisas tipo polo, excluyendo sudaderas. Se aclaró que los beneficiarios son exclusivamente los consejeros, no los delegados. Se solicitaron ocho unidades, correspondientes a los ocho sectores representados. También se descartó la propuesta de realizar un viaje de integración por considerarse poco viable y susceptible de malinterpretaciones.

Material técnico y souvenirs

Se priorizó la adquisición de una cabina de sonido, un video beam y un computador, siempre que cada elemento no supere el valor de \$2.800.000, para evitar la necesidad de personería jurídica y trámites de comodato. Además, se solicitaron 500 souvenirs (agendas, esferos y mochilas) como material de recordatorio para eventos como el precongreso y la asamblea. Se contempla la posibilidad de aumentar la cantidad si hay excedentes presupuestales.

Diseño institucional y contenido normativo

Se propuso que las agendas incluyan los decretos distritales 557 y 480 de 2018, que rigen el funcionamiento del DRAFE. Todo el material solicitado llevará los logos de la Alcaldía Local y del DRAFE. Se gestionará el diseño gráfico con apoyo institucional, y se estructuró un cuadro de cotización para facilitar la contratación con tres empresas proveedoras, asegurando que los

montos no excedan los límites establecidos.

Ajustes presupuestales en elementos de fortalecimiento

Se recomienda que los equipos solicitados como el video beam, computador y cabina de sonido no superen los valores de \$2.000.000 cada uno, priorizando opciones funcionales y económicas. Se sugiere adquirir modelos portátiles y recargables que cumplan con las características necesarias sin exceder el presupuesto. Esta decisión busca optimizar el uso de los recursos asignados al fortalecimiento de la instancia, evitando gastos innecesarios.

Gestión del precongreso con la Universidad Distrital

Se confirma la gestión exitosa del precongreso con la Universidad Distrital, programado para los días 11 y 12 de noviembre en el auditorio de la Aduanilla de Paiba, dentro de la Semana Universitaria. La universidad solicitó un corredor informativo, el cual ya fue estructurado. Se contempla la posibilidad de gestionar refrigerios por separado y se está trabajando en la distribución de funciones, el temario y el enlace de inscripción. La participación de la localidad de Antonio Nariño está confirmada.

Planeación del Congreso Distrital DRAFE 2026

Se propone la creación de un formulario para recolectar información sobre los temas que requieren fortalecimiento en el marco del Congreso Distrital DRAFE 2026. Esta herramienta permitirá identificar necesidades específicas de los consejos locales y orientar la construcción temática del evento.

5. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Cristian Medina, explica que los Presupuestos Participativos 2025 en Bogotá son una estrategia institucional, democrática e incluyente que permite a la ciudadanía decidir directamente sobre el destino de hasta el 50% del presupuesto local de inversión. Este proceso se desarrolla en el marco del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá, con enfoque territorial, poblacional-diferencial y de género.

¿Qué son y cómo funcionan?

- **Definición:** Son mecanismos mediante los cuales la comunidad organizada puede formular, priorizar y decidir sobre proyectos de inversión pública que respondan a las necesidades locales.
- **Marco normativo:** Están regulados por el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y el Decreto 495 de 2023, que establecen las fases del proceso: inscripción, revisión, priorización, firma de acta y ejecución.
- **Plataformas de participación:** Se utilizan herramientas como Bogotá Decide, Chatico, y puntos presenciales habilitados por las alcaldías locales para garantizar el acceso universal.
- **Roles ciudadanos:** Los participantes pueden actuar como co-ejecutores, veedores, colaboradores y beneficiarios pero inscribir una iniciativa no implica contratación ni remuneración.

Objetivos estratégicos

- **Fortalecer la participación ciudadana:** Promueve el involucramiento directo de la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos.
- **Fomentar nuevas formas de democracia:** Impulsa la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones.
- **Asignar recursos según prioridades locales:** Las iniciativas viabilizadas técnicamente reciben presupuesto asignado, alineándose con las necesidades reales del territorio.

Enfoque metodológico

El protocolo vigente para 2025–2028, definido en la **Directiva 001 de 2025**, establece rutas de participación, etapas del proceso, estrategias de inclusión y criterios técnicos, jurídicos y presupuestales para evaluar las propuestas.

La Secretaría Técnica de la instancia envió el 1 de agosto a los correos electrónicos de cada consejero y delegado los documentos técnicos correspondientes, con el fin de facilitar su lectura y comprensión del proceso *Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025*.

Cronograma 2025

Incluye fechas clave para:

1. Elaboración de Propuestas:

Item	De	Hasta
Elaboración y registro de propuestas ruta Idea lo Local	26 de Julio	16 de agosto
Elaboración y registro de propuestas ruta Imaginemos lo Local.	11 de agosto	30 de agosto
Entrega lista de acciones Transforma lo Local	20 de junio	25 de julio
Mesa de articulación Transforma lo Local.	21 de junio	08 de agosto

2. Revisión técnica: 26 de julio al 06 de septiembre

3. Priorización ciudadana: 8 de septiembre al 26 de octubre

4. Publicación de consolidación de resultados: 27 de octubre al 27 de noviembre

5. Firma del Acta de Acuerdos Participativos: Del 1 al 5 de diciembre

6. Publicación Acta de Presupuestos Participativos: Del 5 al 19 de diciembre

Igualmente se comunicó:

Acompañamiento institucional y articulación intersectorial

Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), se ha venido acompañando el

proceso de presupuestos participativos en articulación con la Secretaría de Gobierno, Planeación y el IDPAC, desde enero de 2025. A partir de la publicación de la Directiva 001, se han desarrollado acciones pedagógicas y asesorías técnicas para apoyar a la comunidad en la formulación de iniciativas, especialmente en las metas priorizadas por la Alcaldía Local: actividad física, escuelas deportivas y banco de iniciativas. Este acompañamiento ha incluido jornadas informativas, convocatorias a Juntas de Acción Comunal

Rol del Consejo DRAFE y fortalecimiento comunitario

El Consejo DRAFE ha identificado tres líneas de acción relevantes en el marco de los presupuestos participativos:

- Beneficiar a 8.000 personas mediante actividades recreo-deportivas
- Capacitar a 6.000 personas en campos deportivos,
- Apoyar económicamente a 12 colectivos inscritos en el Banco de Iniciativas

Aunque no se cuenta con presupuesto propio, se propone que el Consejo participe institucionalmente en las jornadas, sin asumir tareas operativas. Se recomienda emitir un comunicado público incentivando a la comunidad a inscribir propuestas en el sector de Recreación y Deporte, y posteriormente solicitar un informe a la Alcaldía sobre las iniciativas inscritas para realizar acompañamiento técnico. El Consejo debe centrarse en garantizar transparencia, seguimiento y control social, fortaleciendo el tejido comunitario y el liderazgo local.

Innovación, participación y control social

Ante la cercanía del cierre de inscripciones (15 de agosto), se plantea la necesidad de definir el rol del Consejo DRAFE como promotor de participación ciudadana. Se destaca que, aunque no existe una meta explícita de control social, la Directiva 001 contempla todo el proceso a realizarse para Presupuestos Participativos, el DRAFE local abre la posibilidad de que el Consejo actúe como garante del proceso. En este sentido, se propone explorar la viabilidad de inscribir una iniciativa de control social, como el desarrollo de una aplicación digital que permita a los beneficiarios reportar y monitorear la ejecución de programas del IDR en tiempo real. Esta herramienta fortalecería el rol del Consejo como instancia de vigilancia ciudadana, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad institucional.

Se reitera, por el presidente Eduard Mayorga, que el Consejo DRAFE debe trabajar con la comunidad, no solo para ella, y que las iniciativas deben contribuir al fortalecimiento del tejido social, más allá del aprovechamiento del tiempo libre. La inversión pública debe generar impactos integrales en las organizaciones comunitarias como juntas, clubes y escuelas.

Los presupuestos participativos permiten que la comunidad decida directamente en qué invertir parte del presupuesto local, convirtiendo sus iniciativas en proyectos de inversión. El Consejo DRAFE, como instancia de participación, tiene dos posibles roles: promover la participación comunitaria o presentar directamente propuestas. Sin embargo, al presentar propuestas, el Consejo debe evitar ser juez y parte en el proceso de evaluación y seguimiento.

Lo más estratégico sería que el Consejo se enfoque en su función de acompañamiento y control social,

solicitando información a la Alcaldía Local sobre el ciclo completo de los proyectos: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación. Esto puede hacerse mediante oficios, cuestionarios o sesiones específicas, en articulación con otras instancias como la Junta Administradora Local.

Se propone que el Consejo realice un seguimiento activo desde el cierre de inscripciones (15 de agosto), verificando qué propuestas fueron inscritas y por quién, para garantizar transparencia y trazabilidad en el proceso.

Además, se plantea la posibilidad de desarrollar una propuesta propia de control social, como una aplicación digital que permita a los beneficiarios reportar la ejecución de actividades en tiempo real. Esta herramienta fortalecería el rol del Consejo como garante de la participación ciudadana y permitiría involucrar directamente a la comunidad en el monitoreo de los programas del IDRD.

Finalmente, se reconoce que algunas iniciativas, como los Juegos Comunales, no requieren ser inscritas en presupuestos participativos por estar contempladas en planes nacionales. En cambio, se deben fomentar propuestas innovadoras que respondan a necesidades reales del territorio y que puedan ser construidas desde la comunidad.

Durante la reunión con la Alcaldía Local, se reconoció el trabajo articulado del DRAFE local. El alcalde fue claro en señalar que no se permitirá coadministración, pero sí se espera que el Consejo actúe como garante del cumplimiento de los procesos, especialmente en lo relacionado con los presupuestos participativos. Eduard Mayorga manifiesta, nuestro rol no es intervenir ni modificar propuestas, sino acompañar, vigilar y garantizar transparencia en su evaluación y viabilización.

Actualmente, hay dos oficios de la comunidad que requieren pronunciamiento del DRAFE: uno relacionado con el concurso “Arréglame la cancha” y otro sobre solicitudes de información. Es fundamental que el Consejo asuma su papel de acompañamiento técnico y social en estos procesos. Se observa una demora por parte de la administración en la divulgación de la Directiva 001, que orienta los presupuestos participativos. Además, se percibe una limitación en la participación del sector de deporte, recreación, actividad física y parques, frente a la priorización de iniciativas culturales. Esto genera inquietudes sobre la equidad en la planeación y ejecución de recursos.

Se destaca la necesidad de que las **iniciativas sean inscritas por las comunidades**, no por el Consejo, para evitar conflictos de interés y fortalecer el liderazgo ciudadano. El Consejo debe promover la participación, asesorar técnicamente y hacer seguimiento a los criterios de viabilidad y elegibilidad, especialmente en las tres metas del plan de desarrollo local: actividades, formación/capacitación y concepto de gasto.

Finalmente, se hace un llamado a fortalecer el tejido social a través de procesos que empoderen a las Juntas de Acción Comunal, Clubes y Escuelas Deportivas, más allá del aprovechamiento del tiempo libre. La inversión pública debe generar impactos integrales y sostenibles en las comunidades.

En el marco del proceso de presupuestos participativos, se hace un llamado a fortalecer la trazabilidad y la articulación interinstitucional. Se reconoce que en ocasiones anteriores hubo dificultades para

obtener respuestas oportunas por parte de la administración, lo que afectó la capacidad de seguimiento del Consejo DRAFE. Por ello, se propone formalizar las solicitudes mediante oficios desde el inicio del proceso, especialmente en temas como licitaciones y adjudicaciones, para garantizar transparencia y oportunidad en la información.

Helen Erazo informó que, conforme al Decreto Distrital 168 del 7 de mayo de 2021, la Alcaldía Local es la única entidad responsable de formular, actualizar, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local, con cargo a los recursos del respectivo Fondo de Desarrollo Local (FDL). Esta normativa tiene como objetivo fortalecer el modelo de planificación territorial, mejorar la eficiencia en la provisión de bienes públicos y garantizar la coherencia con las políticas distritales. En este contexto, se aclara que la participación de los sectores en la formulación de proyectos ha sido limitada, ya que la solicitud de asesoría o asistencia técnica por parte de las entidades distritales es potestad exclusiva de las alcaldías locales. Por tanto, aunque en años anteriores se consultaba a los sectores para validar propuestas, actualmente esa facultad ha sido retirada, lo que refuerza la importancia del control social como mecanismo legítimo de seguimiento ciudadano a la inversión pública por parte del Consejo Local DRAFE, en el cumplimiento de sus funciones según del decreto 557 de 2018.

Por ello, se propone enviar un oficio formal solicitando que el Consejo DRAFE sea involucrado en todas las fases del proceso de presupuestos participativos, desde el registro de iniciativas hasta su evaluación, adjudicación y ejecución. Además, se sugiere construir un cuestionario técnico que permita solicitar información clara y oportuna a la Alcaldía sobre el estado actual de los proyectos, garantizando trazabilidad y transparencia. Esta acción busca evitar los vacíos de información que se presentaron en ciclos anteriores y fortalecer el ejercicio de control social, especialmente ante la creciente desconfianza de la comunidad frente a estos procesos. La participación ciudadana debe ser incentivada desde el acompañamiento técnico, respetando los criterios de viabilidad y elegibilidad, y asegurando que las iniciativas respondan a las necesidades reales de los sectores.

La comunidad ha manifestado su creciente desconfianza frente al ejercicio de presupuestos participativos, especialmente cuando las decisiones no reflejan las votaciones realizadas ni las necesidades reales del territorio. Casos como el de la cancha en La Alquería, que fue votada y priorizada por la ciudadanía, pero posteriormente excluida de la intervención, evidencian la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control social. Por ello, se propone estructurar una propuesta formal de seguimiento desde el Consejo DRAFE, que incluya la solicitud a la Alcaldía Local de ser involucrados en todas las fases del proceso: registro, evaluación, adjudicación y ejecución de iniciativas. Además, se recomienda consolidar toda la documentación relacionada en una carpeta compartida, para garantizar trazabilidad y acceso equitativo a la información. En paralelo, se debe solicitar un informe detallado sobre el estado actual de los contratos locales 2025, especialmente los relacionados con juegos incluyentes, actividad física y parques infantiles, incluyendo criterios de priorización y diagnóstico técnico. La baja participación ciudadana y la pérdida de credibilidad institucional requieren acciones concretas que garanticen transparencia, equidad y corresponsabilidad en la toma de decisiones.

En el marco de la inversión en parques infantiles, se ha planteado la construcción de cinco parques de

última generación, uno por cada UPZ, con condiciones especiales de accesibilidad para población con discapacidad. Es fundamental que el Consejo DRAFE conozca cuáles serán los parques priorizados y los criterios técnicos utilizados para su selección. La comunidad ha expresado preocupación por decisiones que no reflejan las votaciones ni el estado real de los escenarios, lo que ha generado pérdida de credibilidad en el proceso. Por ello, se propone estructurar una propuesta formal de control social, respaldada por el Consejo, que incluya un oficio solicitando a la Alcaldía Local la socialización de los criterios de priorización, el diagnóstico técnico de los parques y el estado actual de los procesos contractuales. Esta acción permitirá ejercer una veeduría efectiva, garantizar la transparencia y fortalecer la articulación con la mesa interinstitucional de parques. Además, se sugiere incluir un espacio de diálogo con deportistas en el precongreso, como parte de una estrategia de participación ciudadana que visibilice las voces del sector y promueva el empoderamiento comunitario en la toma de decisiones.

6. ELECCIONES ATÍPICA 2025 - IDRD

Se informa que se envió por parte del Consejo DRAFE y la secretaría técnica solicitud de aval la cual fue radicada en la plataforma ORFEO del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con los números **20252100328912** y **20252100327442** que nos permite iniciar proceso de Elecciones Atípicas para el sector de discapacidad.

7. VARIOS

De cara al Congreso de noviembre, es fundamental avanzar en una planeación estratégica que permita definir con claridad los objetivos del evento, el enfoque temático y los actores involucrados. Si bien han surgido ideas valiosas, como incluir historias de vida de deportistas y generar espacios de diálogo académico, es necesario aterrizar estas propuestas en función del propósito central del Congreso. Se propone coordinar una reunión con la presidenta del DRAFE de Antonio Nariño y la delegada distrital para estructurar la agenda y articular esfuerzos con la Secretaría Técnica Distrital, especialmente en lo relacionado con la organización del Congreso Distrital del próximo año. Desde Puente Aranda, como impulsores de esta iniciativa, es clave garantizar una representación sólida que defienda el enfoque participativo y comunitario del evento. Además, se destaca la oportunidad de vincular al sector juvenil a través de referentes como Alejandro, quien puede aportar desde su experiencia deportiva y formación académica, proyectando el rol del DRAFE más allá de los sectores poblacionales. Esta articulación permitirá fortalecer el tejido social, visibilizar nuevos liderazgos y consolidar espacios de participación con impacto territorial y distrital.

Durante la sesión se abordaron temas clave relacionados con la gestión logística del Congreso de noviembre, la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del control social, y el seguimiento a los procesos de inversión en parques infantiles. Se destacó el esfuerzo colectivo para aliviar la carga operativa del liderazgo, especialmente en lo relacionado con equipos y recursos, reconociendo el compromiso de Helen en la coordinación.

Se planteó la necesidad de estructurar propuestas técnicas desde el Consejo, como el envío de oficios para solicitar criterios de priorización de parques, y se valoró la importancia de contar



con diagnósticos claros que respalden las decisiones de inversión.

Se informó la pertinencia de vincular al Consejo en actividades como el foro juvenil liderado por el consejero Alejandro Briñez fortaleciendo la representación sectorial y proyectando el rol del DRAFE en espacios de participación.

Desde la SCRD nuevamente brinda información sobre la Toma Cultural y Deportiva, invitando al Consejo DRAFE a reunión con el CLACP de Puente Aranda para generar acuerdos y responsabilidades en este evento.

8. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, se agradeció la disposición de todos los participantes, tanto presenciales como virtuales, y se reiteró el compromiso de continuar trabajando articuladamente por el bienestar de la comunidad.

Siendo las 12:28 p.m., se da por finalizada la sesión del Consejo DRAFE ordinaria de Puente Aranda. Gracias por su tiempo y sus aportes

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Consolidar información de Presupuestos Participativos y socializarlos con el Consejo DRAFE de Puente Aranda	Secretaría Técnica	Una semana
Enviar invitación virtual reunión Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Mayerly Buitrago	Una semana

IV. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)
PRESIDENTE(A)

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA TÉCNICA EN LA SESIÓN

EDUAR YAMID MAYORGA
PRESIDENTE DRAFE PUENTE ARANDA

HELEN ROSMARY ERAZO MEZA
SECRETARIA TECNICA